ACTA DE PRORROGA Nº 06/2017

"ADQUISICIÓN DE TEODOLITOS, NIVEL Y ACCESORIOS" – CONTRATACION DIRECTA – ORDEN DE COMPRA - COD. Nº 30 - I.D. N° 327.874.

En la Ciudad de San Lorenzo Campus Universitario, siendo las 11:00 horas, del día Miércoles 18 de Octubre del año 2017, en el Departamento de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, se reúnen los miembros del Comité de Apertura de Ofertas, el Lic. Gustavo Antonio Ramírez Jara, Coordinador y la Lic. Gladys Osorio de Paredes, Jefa del Departamento de Contabilidad y el Lic. Eladio Máximo Estigarribia Rodas, Jefe Departamento de Tesorería, designados por Resolución del Decanato N° 181/2017.

Se deja constancia que habiendo pasado el tiempo límite para la presentación de las ofertas, en virtud de lo establecido en la Carta Invitación, se recibió solo dos sobres de oferta, las pertenecientes a las firmas **PROVINDUS S.A.** y **E. LEWKOWITZ S.R.L.,** en consecuencia esta convocante establecerá una nueva fecha de presentación y apertura de sobres de oferta mediante una Adenda, seguidamente se informa a los Representantes de las empresas mencionadas que pueden retirar su sobre o dejar bajo guarda y responsabilidad del Departamento de Contrataciones, para proseguir el acto de apertura en la siguiente fecha. En representación de la empresa **PROVINDUS S.A.** el Sr.Adolfo Alejandro Obholz Kovats, el mismo presente manifiesta que decide dejar bajo guarda y responsabilidad del Departamento de Contrataciones su sobre de oferta para la siguiente fecha y en representación de la empresa **E. LEWKOWITZ S.R.L.,** el Sr.Rodney Adalberto Sarubbi Jacks, el mismo presente, manifiesta que decide retirar su sobre de oferta para la siguiente fecha.

Considerando:

*Lo estipulado en las **Resoluciones DNCP N° 522/15, N° 805/ 2009 y el Art. 34 de la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas",** las cuales facultan a las convocantes a realizar una prórroga, cuando en la fecha límite fijada para la recepción no se haya contado con la cantidad mínima de ofertas requeridas. Dicha prórroga, será instrumentada como adenda, la que irá acompañada del presente acta a fin de que una vez verificada la publicación de las nuevas fechas en el SICP, se reiteren las invitaciones informando de los nuevos plazos, pudiendo además convocar a otros potenciales oferentes.*

Una vez leído el Acta, se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:15 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento, en un ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Gladys Osorio de Paredes, Jefa
Departamento de Contabilidad

Lic. Eladio Máximo Estigarribia Rodas, Jefe
Departamento de Tesorería

Lic. Gustavo Ramírez Jara,
Encargado de Llamado
Departamento de Contrataciones

Sr. Adolfo Alejandro Obholz Kovats
C.I. N° 2.393.105
Por: PROVINDUS S.A.

Sr. Rodney Adalberto Sarubbi Jacks
C.I. N° 3.445.400
Por: E. LEWKOWITZ S.R.L.